



**CONSEJO  
DE LA PRENSA  
PERUANA**

## **Informe de libertad de expresión en el Perú**

**Enero 2024**

## **Agresiones del Ministerio Público**

- **Caso espionaje:** el fiscal Andy Junior Rodríguez Domínguez estableció el espionaje y videovigilancia de al menos dos periodistas, César Romero y Juan Carlos Tafur, de los medios La República y Sudaca, respectivamente. La Fiscalía ordenó el seguimiento de los periodistas, durante la gestión de la suspendida fiscal de la nación, Patricia Benavides, dentro de una investigación más amplia sobre un caso de corrupción llamado ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’, en el que están involucrados diversos personajes de la política y el sistema judicial investigados por los citados periodistas. El fiscal Rodríguez señala en su resolución que algunos artículos de ellos y sus medios son un indicio de la comisión de delitos de corrupción. Según el documento, se ordenaron acciones de seguimiento y vigilancia de los periodistas y personas vinculadas a ellos, toma de fotografías y registro de imágenes en lugares públicos y en las inmediaciones e incluso dentro de sus viviendas.
- **Caso Torres:** la Fiscalía investiga preliminarmente al periodista William Torres Carrasco por “violencia contra la autoridad”, en referencia a la congresista Kelly Portalatino, del partido Perú Libre, con el que el expresidente Pedro Castillo llegó al poder. Portalatino había iniciado acciones legales contra el periodista luego de que Torres, conductor del programa ‘Última palabra’ en el medio Somos Televisión de Chimbote, en la región de Áncash, se dirigiera a ella en una conferencia de prensa por un reportaje que acusaba a su padre y pareja de presuntos actos de corrupción en el Gobierno Regional de Áncash. Al ser cuestionada al respecto, Portalatino evitó responder y llamó a sus oficiales de seguridad, quienes intentaron remover al periodista del lugar. La fiscal que investiga al periodista es Ana Rosa Daza Vegaray, de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa del Santa.

### Posición institucional

El Consejo de la Prensa Peruana muestra su alarma por el incremento de casos en los que el Ministerio Público figura como agresor y persecutor de periodistas. La Fiscalía, en el pasado, no era una institución protagonista de acoso a las libertades de expresión y de prensa. Esta organización exige que se detengan las investigaciones que se siguen contra periodistas –las de este mes y las que fueron presentadas también el año pasado– para evitar afectar el entorno de la libre información de los peruanos.

## **Agresiones contra periodistas y medios de comunicación**

- **Caso Gorriti y Palacios:** el grupo de derecha radical autodenominado ‘La Resistencia’ repartió volantes hostigadores y acosadores a transeúntes sobre los periodistas Gustavo Gorriti y Rosa María Palacios. También los entregó en domicilios privados de distritos de Lima. A Gorriti se le acusa de terrorista; a Palacios, de defenderlos.
- **Caso ATV y Latina:** reporteros de los canales de televisión ATV y Latina fueron hostigados por un grupo de personas durante la llegada de Fray Vásquez Castillo, el sobrino del expresidente Pedro Castillo sindicado por presuntos actos de corrupción que permaneció prófugo por casi dos años, a la División de Investigaciones de Delitos de Alta Complejidad. Los periodistas Jacqueline Martínez y Juan Carlos Portilla fueron insultados y empujados por manifestantes que arengaban a favor de Vásquez Castillo.
- **Caso Carlín:** la Policía Nacional del Perú amenazó al diario La República con acciones legales luego de que el caricaturista Carlos Tovar (Carlín) dibujara a tres policías idénticos con una descripción sobre cada uno de ellos que decía: “Delincuente con traje de policía” / “Policía delincuente” / “Policía que cumple su deber”. En un comunicado, la Policía señaló que la caricatura afectaba su imagen institucional. A los pocos días, la institución presentó una carta notarial exigiendo a La República y a Carlín rectificarse en un plazo no mayor a 48 horas.

### Posición institucional

El Consejo de la Prensa Peruana exige a las autoridades que los violentistas y grupos radicales que agreden a la prensa sean investigados y procesados como estipula la ley. En numerosas ocasiones ‘La Resistencia’ y grupos similares han atacado a periodistas; en la mayoría, las autoridades nacionales han evitado actuar.

Por otro lado, esta organización rechaza el hostigamiento de la Policía Nacional contra el caricaturista Carlín. Sus comunicados y acciones son intimidatorios y desproporcionados; una potencial acción legal sería inconstitucional. En conjunto con la Sociedad Interamericana de Prensa, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú y el IPYS, el Consejo de la Prensa Peruana solicita que la Policía desista de tales acciones.